

VISTO Que la Comisión de Biblioteca Idea Vilariño solicita renovar la colaboración económica mensual que este Municipio realiza en apoyo a su tarea comunitaria

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1 "PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé el apoyo a los colectivos locales

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

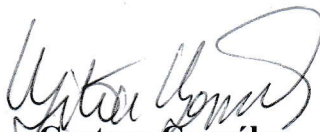
RESUELVE

1) Autorizar la colaboración mensual de seis mil pesos uruguayos mensuales para la Comisión de Biblioteca Idea Vilariño, a partir del 1º de agosto de 2019. por el plazo de un año a hacerse efectiva del FIGM

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 05 de agosto de 2019


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

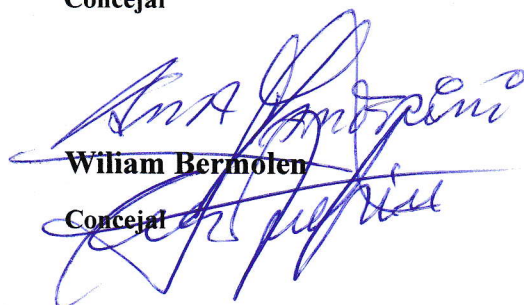

Susana Camerosano

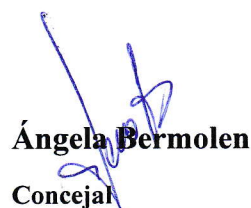
Concejal



Carlos Schiavo

Concejal


William Bermolen
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal